



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huacho, 03 de enero de 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2024-P-CSJHA-PJ

VISTOS:

- El texto único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- El legajo personal del Señor Magistrado Hernán Eloy Juan de Dios León.

CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia, representa y dirige la política del Poder Judicial en el ámbito de su distrito judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3), artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que Operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Constituye política de esta gestión otorgar reconocimientos a aquellos profesionales (jueces, Funcionarios y/o trabajadores) que durante su carrera y ejercicio funcional en los diversos niveles de la Judicatura han demostrado vocación de servicio, dedicación al trabajo y contribuido con su idoneidad al fortalecimiento del servicio de justicia y de nuestra Institución; ello con el noble propósito de entronizar su identificación con la institución procurándoles una satisfacción por los objetivos alcanzados con el producto de su esfuerzo y entrega al trabajo. Reconocimiento que se extiende, por sus méritos y destacada labor, así como por su aporte a la ciencia jurídica, con el fin de alcanzar una mejora sustancial en la administración de justicia.

Tercero.- Conforme al legajo del Magistrado Hernán Eloy Juan de Dios León proporcionado por la oficina de Coordinación de Recursos Humanos, inició sus funciones como juez el 10 de noviembre de 1992, cuando fue designado Juez del Juzgado de Trabajo de Huaura como se desprende del Oficio N.º 3223-P-92 y ratificado por Resolución Administrativa N.º 39-93-P-CSC/PJ expedida por la Corte del Callao que, para entonces aún tenía facultades administrativas, y ha continuado ejerciendo la magistratura en diferentes órganos jurisdiccionales tanto en la Provincia de Barranca como en Huaura, hasta el día de hoy como Juez Superior Titular de la Sala Laboral Permanente del Distrito Judicial de Huaura. El desempeño de dicho magistrado ha sido ejemplar durante esta larga trayectoria ininterrumpida de más de 31 años de servicio prestados al Poder Judicial. En ese sentido, este Despacho estima pertinente expresar un justo reconocimiento y felicitación institucional a quien en su diario actuar da muestra con su compromiso, responsabilidad, probidad e identificación institucional.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

Cuarto.- Siendo así las cosas, por las virtudes y méritos antes expuestos, la Presidencia de esta Corte Superior, considera oportuno y pertinente otorgar reconocimiento y felicitación al Magistrado Hernán Eloy Juan de Dios León, por su destacada trayectoria como magistrado en el Poder Judicial.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR a nombre de la Corte Superior de Justicia de Huaura, reconocimiento y felicitación al señor Magistrado **HERNÁN ELOY JUAN DE DIOS LEÓN**, Juez Superior Titular del Distrito Judicial de Huaura, por su impecable trayectoria profesional, identificación y entrega a los ideales de servicio del Poder Judicial.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que, se entregue el presente reconocimiento en acto público, y se inscriba en el registro habilitado para estos efectos. Debiendo la Oficina de Imagen Institucional su publicación.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNÍQUESE la presente a la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Magistrado citado, e interesados.

RESGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Documento firmado digitalmente

WILIAN TIMANA GIRIO
Presidente de la CSJ de Huaura
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

WTG/vca

